

# Becas DKV Grand Tour 2013

Cátedra DKV Arte & Salud



La Cátedra DKV, Arte y Salud convoca la 6ª edición de las Becas DKV Grand Tour dirigidas a los alumnos del Máster en Producción Artística de la Facultad de Belles Arts de San Carlos de Valencia, que hayan finalizado en el curso 2011-2012. La beca está destinada al desarrollo de proyectos de investigación y creación artística y consta de: dos becas en concepto de bolsa de viaje para una estancia de dos meses en el destino asignado, Nueva York o Polonia, una exposición colectiva en la que se mostrará la obra de los becados, con itinerancia de la misma y su correspondiente publicación en un catálogo en formato impreso.

## BASES

- > El jurado designado seleccionará como beneficiarios de las becas a dos estudiantes del Máster en Producción Artística de la Facultad de Belles Arts de la UPV, así como a sus correspondientes suplentes para posibles renunciaciones de los anteriores.
- > Las ayudas serán directas e intransferibles.
  - El Primer seleccionado: Beca a Nueva York.
  - El segundo seleccionado: Beca a Polonia.
- > El disfrute de la ayuda es compatible con cualquier otra ayuda institucional, salvo manifestación expresa de esta última.

## CONDICIONES

- > Haber finalizado los estudios del Máster en Producción Artística de la Facultad de Belles Arts de la Universitat Politècnica de València en el curso 2011-12.
- > Haber obtenido una calificación en el Trabajo Final de Máster igual o superior a 9.
- > Dominar el inglés (se valorará cualquier tipo de titulación y certificación oficial).

## DESTINO Y DOTACIÓN

1. New York: Bolsa de viaje de 7.000 € para que el becado financie y gestione los costes del viaje, el alojamiento, dietas y, si lo considera oportuno, seguro de viaje.
  2. Polonia: Bolsa de viaje de 4.000 € para que el becado financie y gestione los costes del viaje, alojamiento en su 2º mes de estancia (el 1º será reservado y financiado por la colaboradora de esta cátedra y esta beca, la empresa Ergo Hestia), dietas y, si lo considera oportuno, seguro de viaje.
- > La cuantía de la bolsa de viaje está sujeta a su correspondiente retención fiscal del IRPF.

## COMPROMISOS

### Del becario con DKV

1. Completar su estancia de dos meses en el destino de la beca.
2. Difundir las "Becas DKV Grand Tour" bien mediante mención de la "Cátedra DKV-Arte y Salud, DKV Seguros, Facultad de BBA y/o UPV" en entrevistas, documentos y/o material publicado que su actividad artística-investigadora genere como resultado de estancia, desde el momento de su concesión hasta la resolución de la beca de la siguiente edición.
3. Presentar a la Cátedra DKV Arte y Salud, en el mes posterior a la finalización de sus estancias, una memoria en la que se realice una evaluación final sobre resultados y aprovechamiento de la misma, acompañada de la documentación visual de los trabajos realizados y posibles proyectos.
4. Donar una pieza/obra. El artista desarrollará una serie de trabajos durante el año de la beca; los cuales mostrará en un dossier, junto a trabajos realizados con anterioridad, en el que se indicarán las características y el valor de cada obra a fin de facilitar la selección por parte del comité asesor de DKV Seguros que elegirá la obra que pasará a formar parte de la Colección DKV. La decisión se tomará en los 8 meses posteriores a la vuelta del becado del viaje.
5. Facilitar obra, a seleccionar por los comisarios de la exposición, para la realización de la exposición de los becados e itinerancia de la misma, así como el material necesario para la realización del catálogo y su difusión. En el caso de que la obra presente condiciones especiales de montaje/desmontaje, se requerirá un dossier explicativo de montaje.
6. El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas permitirá a la Cátedra DKV-Arte y Salud actuar como en derecho correspondiente.

## De la Cátedra DKV con el becario

1. Realizar catálogo de 50 páginas, exposición colectiva de la obra de los becados y posible itinerancia de la misma.
2. Proporcionar contactos con destino.
3. Abonar el importe íntegro correspondiente a la dotación económica de la beca con sus oportunas retenciones administrativas, antes de la realización de las estancias.

## CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN

La participación en esta convocatoria supone la aceptación total de sus bases, así como de su aplicación por la entidad convocante y de la decisión del jurado.

## DURACIÓN DE LA ESTANCIA

- > Dos meses: del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2013.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- > Ficha de solicitud debidamente cumplimentada, disponible en la web y en la sede de la Cátedra DKV, Arte y Salud (DecanatoBBA), por duplicado.
- > Un CD o DVD que contenga los siguientes documentos:
  - o DNI o documento acreditativo.
  - o Fotografía tamaño carné.
  - o Dirección postal completa, teléfono y dirección mail particular.
  - o Resguardo de matrícula del Máster en Producción Artística del curso 2010/2011.
  - o Expediente académico de licenciatura y máster.
  - o Currículo vitae, con indicación de estudios realizados, actividades profesionales, exposiciones, premios, becas, etc.
  - o Un documento en dos formatos, power point y pdf donde aparezca documentación visual (fotografía y/o vídeo) de obra reciente, proyectos o publicaciones, máximo 10 diapositivas con sus correspondientes fichas técnicas, adjuntando la información necesaria para su valoración por el jurado.
- > Sólo se aceptará ésta información en soporte digital.
- > El CD o DVD no deberá llevar etiquetas adhesivas, solo el nombre del participante.
- > La organización no se responsabiliza de posibles pérdidas o deterioros.

## JURADO / COMPOSICIÓN

- El fallo del jurado será inapelable.  
La decisión se dará a conocer públicamente en el mes de Junio de 2013.
- Composición del jurado:
- > D. Josep Santacreu, Consejero Delegado de DKV Seguros Médicos.
  - > D. Joan Peiró, Comunicación e Imagen Institucional de la UPV y Miembro del Comité Asesor de DKV Seguros.
  - > D. José Luis Cueto Lominchar, Decano de la Facultad de BBA/UPV.
  - > D. Ricardo Forriols González, Vicedecano de Cultura, BBA/UPV.
  - > Dª. Alicia Ventura Bordes, Asesora de ARTERIA DKV y comisaria de exposiciones de la Colección DKV.
  - > Dª. Eva Marín, Directora del Máster en Producción Artística.
  - > Dª. Salomé Cuesta, miembro de la Comisión Académica: Área de Escultura.
  - > D. Antonio Alcaraz Mira, miembro de la Comisión Académica: Área de Dibujo.
  - > D. José María López Fernández, miembro de la Comisión Académica: Área de Pintura.
  - > Dª. Teresa Cháfer, Directora de la Cátedra DKV Arte y Salud, que actuará como secretaria.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN

- > El plazo límite de recepción de solicitudes finaliza a las 14 horas del día 31 de mayo de 2013. No se aceptarán las solicitudes recibidas con posterioridad al cierre de la convocatoria (aunque se hayan enviado por correo postal con anterioridad al cierre del plazo si no se tiene constancia del envió [catedradkv@gmail.com](mailto:catedradkv@gmail.com)).
- > La documentación puede depositarse en la sede de la Cátedra DKV, de lunes a viernes en horario de mañana, o por mensajería o correo postal a la dirección:  
Decanato BBA - Cátedra DKV-Arte y Salud  
Facultad de BBA  
Universitat Politècnica de València  
Camino de Vera s/n

Dª Teresa Cháfer Bixquert, Directora de la Cátedra

INFORMACIÓN  
email: [catedradkv@gmail.es](mailto:catedradkv@gmail.es)  
web: [www.upv.es/contenidos/DKVARTE/](http://www.upv.es/contenidos/DKVARTE/)



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



DKV  
SEGUROS MÉDICOS

Cátedra DKV  
Arte & Salud  
BBA-UPV

marinaSalud  
Departamento Salud Dental

ERGO  
HESTIA®